KLAUS WAGNER, MEDIEVALISTA

Por *MANUEL GONZÁLEZ JIMÉNEZ*

Debí conocer a Klaus Wagner muy poco después de su llegada a Sevilla, a mediados de los '60. En aquel pequeño mundo que era entonces la Facultad de Filosofía y Letras, los extranjeros se hacían notar mucho o, al menos, eran personajes muy visibles, por una u otra razón. Yo recuerdo, especialmente a cuatro de ellos, lectores todos de sus respectivas lenguas: el inefable Mr. Faudree, que un día desapareció de nuestro entorno, como aquel otro británico conocido como Pepe "el Escocés", de las Ferias de Abril en el Prado de San Sebastián; Gamal Abd Al-Karim; Giovanni Stiffoni y Klaus Wagner.

Mis relaciones con Klaus fueron desde entonces continuas, pero no muy estrechas. Nos veíamos en los mismos pasillos o en el bar de "Ciencias", que era la casa común de la Facultad, y hablábamos de lo que hubiese que hablar. La separación de las Facultades de Letras nos condujo a todos por caminos distintos, y la comunicación entre todos nosotros, desaparecido el nexo de pertenecer a una misma Facultad, fue desde entonces más discontinua y reducida a lo estrictamente personal.

Sin embargo, nuestra vinculación casi simultánea a la Academia supuso, al menos para mí, un verdadero reencuentro; y los años de convivencia en ella, una recuperación del tiempo pasado, si bien desde la madurez que nos da la edad. Y, a partir de ese contacto en la Academia, participamos ambos en una actividad a la que me referiré más adelante.

* * *

El Klaus Wagner que conocí fue, más que el investigador competente en temas relacionados con la producción bibliográfica, el Klaus de los Archivos, y, más concretamente, el Klaus del Archivo de Protocolos, instalado entonces en la antigua capilla de Monte Sión. Era seguramente el archivo más peligroso del reino, no porque amenazase ruina sino por la altura a la que estaban situados los legajos de las estanterías superiores, aparte de otros inconvenientes de menor riesgo.

Durante años Klaus fue un asiduo visitante de aquél depósito de papeles y de legajos que, con paciencia benedictina y tenacidad germánica, fue leyendo y aprovechando. No estoy informado sobre lo que nuestro amigo buscaba en aquel archivo. Sí conozco algunos de sus resultados, ciertamente espectaculares. A ellos voy a referirme brevemente.

En 1973 aparecía el Homenaje Académico a don Juan de Mata Carriazo. Y en el volumen III del mismo figuraba un artículo de Klaus Wagner titulado "La Inquisición en Sevilla (1481-1524)", en el que recogía notas marginales –es decir, escritas por los notarios al margen de sus protocolos notariales y sin relación alguna con el contenido de los mismos–, anotaciones, en suma, de muy diverso tono, entre las que destacan las referentes a la actuación de la Inquisición de Sevilla. Los *marginalia* que tanto llamaron la atención de nuestro amigo y compañero ascienden a treinta y tres. Unas son más largas que otras o están mejor o peor escritas, pero todas ellas tienen el rasgo común de la precisión y de la inmediatez, ya que fueron escritas al hilo mismo de los acontecimientos. Sucede, a veces, que la celebración de un mismo auto de fe es anotado de forma independiente por varios escribanos, siendo los relatos prácticamente coincidentes; en otros casos, una noticia breve se completa con otra mucho más extensa, escrita por un notario distinto. He aquí el texto de una de las primeras anotaciones:

"En este día, domingo por la mañana [2 de mayo de 1484], fue una procesión de confesos reconciliados desde la iglesia de San Salvador hasta el monasterio de San Pablo con la cruz de la dicha iglesia de San Salvador, en los cuales iban ciento e veinte

hombres reconciliados y doscientas diez y siete mujeres, todos ellos e ellas con sus sambenitos. E en este día descompusieron a Rebolledo, clérigo de misa, e lo condenaron para cárcel perpetua".

Unos años más tarde, en 1978, la Universidad de Sevilla publicaba la aportación más notable de Klaus Wagner a la historia bajomedieval de Sevilla. Me refiero a su libro, de apariencia modesta, titulado *Regesto de documentos del Archivo de Protocolos de Sevilla referentes a judíos y moros*. Se trata de un conjunto de 439 fichas, correspondientes a otros tantos documentos conservados en los distintos oficios o escribanías, que cubren desde 1436 hasta el 15 de febrero del año 1502, día en que se clausuró la mezquita que hasta poco antes había sido utilizada por los moros sevillanos.

Antes de la aparición del libro que comentamos, Klaus Wagner había publicado y estudiado en la revista *Al-Andalus* [XVIII (1971)], el último padrón de los mudéjares sevillanos, realizado en abril de 1501, un año antes del decreto de conversión dictado por los Reyes Católicos. Este detalle cronológico permite afirmar que el Dr. Klaus Wagner había concluido su indagación de archivo en torno a 1970, si bien debió seguir trabajando algunos años más con los materiales reunidos hasta concluir el libro de los regestos.

Este tipo de obras –como la publicación de colecciones documentales– tienen un valor impagable. No son obras de investigación en sentido estricto, aunque en muchos casos, como en el que comentamos, vienen precedidas por estudios introductorios. Pero sin la publicación de estas fuentes es imposible hacer historia. Por ello no termina de entenderse la decisión de los burócratas ministeriales, instigados por algunos de nuestros infatuados Colegas, de no tomar en consideración, a la hora de aportar méritos curriculares, a tales obras. Porque, en efecto, ¿qué sabríamos hoy de los judíos y, sobre todo, de los "moros mudéjares" de Sevilla y de algunos pueblos de su entorno, como La Algaba, sin la colección preparada por Klaus Wagner? Muy poco, sin duda. Quienes nos hemos beneficiado de su trabajo, sabemos lo mucho que hemos aprendido gracias a la tarea oscura y callada de tantas horas de archivo.

Las fichas reunidas nos facilitan una información detalladísima sobre las actividades de las personas que integraban las dos minorías confesionales que existieron en Sevilla durante la baja Edad Media: los restos de la judería sevillana, maltrecha hasta casi su extinción después del asalto de 1391 y de los decretos de Valladolid de 1411, y, sobre todo, de la comunidad mudéjar de Sevilla y de algunos pueblos de sus alrededores.

Por lo que hace a los primeros, los judíos, a quienes se expulsó del arzobispado de Sevilla en 1483, a poco del establecimiento de la Inquisición, sabemos por A. Collantes de Terán que, en los años centrales del siglo XV, el número de familias no superaba la cifra de cincuenta. Y, en vísperas de la expulsión, cuando se les concentró en el Corral de Jerez y en el Alcázar Viejo, no llegaban a treinta. Es curioso, en cualquier caso, según los datos reunidos por Klaus Wagner que durante buena parte del siglo XV, la mayor parte continuase residiendo en la antigua Judería, concretamente en las collaciones o barrios de Santa Cruz y de Santa María la Blanca.

Más abundante, matizada y rica es la información sobre los mudéjares. El índice detallado de nombres que acompaña la edición de los regestos contiene, entre 1442 y 1502, 232 nombres, de los que "75 corresponden a personas de fuera de Sevilla". Dentro de este grupo destacan los moros oriundos de La Algaba que, en número de 51, aparecen citados en la documentación de protocolos.

La documentación reunida por Klaus Wagner nos permite conocer con cierto detalle los avatares de la modesta morería sevillana que, sólo a finales del siglo XV, logró ser ubicada en el entorno de las parroquias de San Pedro y Santa Catalina. Y sobre todo, conocemos algo sobre sus estructuras familiares, actividades profesionales y situación económica.

No fueron los mudéjares sevillanos, en cuanto grupo, muy ricos, lo que no significa que fuese un sector económicamente deprimido. La documentación permite concluir que los mudéjares –sobrios y laboriosos– no eran precisamente pobres, aunque tampoco ricos. En la inmensa mayoría de los casos eran dueños de sus propias viviendas e instalaciones artesanales (talleres o tiendas) y hasta poseían alguna parcelita de viña en los pagos situa-

dos en los alrededores de la ciudad, y, sobre todo, muchos de ellos ejercían actividades al servicio de la corona (en el alcázar y en las atarazanas) y del concejo, como alarifes y "moros cañeros", especializados en el mantenimiento del los Caños por los que llegaba, desde Alcalá de Guadaíra, el agua a Sevilla.

Voy a detenerme un poco a comentar los últimos documentos recogidos por Klaus Wagner referentes al decreto de expulsión de los moros del reino. Esta medida, tomada a los diez años del decreto de expulsión de los judíos, tuvo mucho que ver con la sublevación de los mudéjares de las serranías de Ronda y de Cádiz, ocurrida en el año 1500. En rigor, no fue un decreto de expulsión: esta fue la amenaza para aquellos mudéjares que no quisieran convertirse al cristianismo. En cualquier caso, la medida no debió caer por sorpresa, ya que desde comienzos de 1501 los mudéjares sevillanos estaban siendo sometidos a un estricto control y vigilancia por parte de las autoridades municipales. Prueba de ello es el padrón realizado en el mes de abril de 1501 por orden de los Reyes Católicos y del que dio noticia Klaus Wagner en el artículo antes citado. Sumaban los empadronados 33 o, tal vez, 34 cabezas de familia, si contamos al alfaquí Abdalla de Málaga.

Los diez meses que mediaron entre la elaboración del padrón y el decreto de conversión transcurrieron tranquilamente, como si nada se estuviese fraguando en las alturas. Según la documentación notarial, durante estos meses los mudéjares sevillanos siguieron actuando dentro de la normalidad más absoluta. Hoy sabemos que la aljama aprovechó estos meses para negociar con el concejo y con los reyes los términos de su "conversión".

De esta forma, el 15 de febrero de 1502, en aplicación del decreto de los Reyes Católicos, se procedió a la elaboración del padrón antes citado y al secuestro de los bienes de la mezquita. El documento, publicado por Klaus en su integridad, es impresionante, dentro de la sequedad propia de un acta notarial. En efecto, los bienes de la mezquita se reducían a dos *lamparadas* de azófar; un "penditorio" o púlpito de madera; dos puertas nuevas; 16 esteras de junco, nuevas y viejas; un acetre; una soga; 13 tablillas de "*amostrar mochachos*"; un lecho o parihuela de madera para llevar a enterrar a los muertos; una lanza; dos lebrillos vie-

jos y una tinaja para el agua de las abluciones. La impresión de pobreza no puede ser más evidente: pocos y de escaso valor eran los bienes comunes de la mezquita. Pero también se tiene la impresión de que algunos objetos habían desaparecido antes de que el lugarteniente de don Pedro de Silva, conde de Cifuentes y asistente de Sevilla, procediera a la incautación. Por ejemplo, los varios ejemplares del Corán y otros libros religiosos y jurídicos que debían existir en la mezquita y a los que el inventario no alude, ni siquiera de pasada.

No quisiera concluir con estos deslavazados comentarios sobre la obra "medievalista" de Klaus Wagner, sin antes referir mi última experiencia personal relacionada con la actividad investigadora de nuestro amigo. Creo que su última publicación –a la que probablemente se añadirán o se han añadido ya otras que estaban en prensa cuando se produjo su fallecimiento– fue una conferencia pronunciada en Carmona en noviembre de 2004, dentro de un breve ciclo en honor de Maese Rodrigo, el fundador de la Universidad de Sevilla. Durante meses le vi trabajar en el texto que le había solicitado –"El entorno intelectual de Rodrigo Fernández de Santaella, Maese Rodrigo"– con el entusiasmo de un novicio y como si le fuese la vida en ello. El resultado fue, objetivamente, una prueba más de su forma de trabajar, meticulosa hasta el perfeccionismo. Para mí, que tuve la fortuna de seguir en directo el proceso de elaboración, constituye todo un modelo de profesionalidad y de actitud responsable ante el trabajo, cualquiera que fuese.

Al recordarle hoy, recorridos aún por el escalofrío que nos produjo la noticia de su fallecimiento, rememoramos también, agradecidos, su ejemplo de investigador incansable y apasionado, y, especialmente, su contribución impagable a la historia de la ciudad que escogió para vivir.